

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **019**

Fecha: 20 de febrero del 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2015 00098	Ordinario	MARIA INES - ORTIZ CUELLO	HUMBERTO - RODRIGUEZ	Auto decreta levantar medida cautelar SE ORDENA LEVANTAR LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA	17/02/2023	01
20001 31 03 005 2018 00107	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	SOCIEDAD TAPICEROS DEL CESAR LIMITADA SOTACESAR LTDA	Auto Interlocutorio 17 FEBRERO: SE APRUEBA LA DILIGENCIA DE REMATE, SE ORDENA LEVANTAR LA MEDIDA CAUTELAR, LA INSCRIPCION DEL REMATE, SE ORDENA OFICIAR AL SECUESTRE Y EL FRACCIONAMIENTO DE UNOS DEPOSITOS JUDICIALES.	17/02/2023	
20001 31 03 005 2021 00170	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE FELIZA LACOUTURE VIUDA DE ARIZA	Auto Interlocutorio 17 FEBRERO: SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL ORDENADA EN EL AUTO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022.	17/02/2023	
20001 31 03 005 2021 00208	Ejecutivo Singular	KARLA LILIANA - JARAMILLO SUAREZ	JOSE GABRIEL CHICA CATAÑO	Auto ordena emplazamiento 17 FEBRERO: SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DEL DEMANDADO JOSE GABRIEL CHICA CATAÑO.	17/02/2023	
20001 31 03 005 2023 00019	Ordinario	CARLOS DIONISIO RAMIREZ ZARATE	PEPE GNECCO CERCHIARO	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA PRESENTE DEMANDA	17/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20 de febrero del 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOSE IGNACIO CERVANTES RESTREPO
SECRETARIO